

Expediente: 1488/21

Carátula: MOYANO MIGUEL ORLANDO C/ LA SEGUNDA -ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO S.A.- S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°2

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 07/12/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20107919601 - LA SEGUNDA A.R.T. S.A., -DEMANDADO

90000000000 - FANJUL, BRAULIO-PERITO MEDICO OFICIAL

20242006101 - MOYANO, MIGUEL ORLANDO-ACTOR

20107919601 - TERAN, RODOLFO JOSE-POR DERECHO PROPIO

20242006101 - PALACIOS, MARTIN PABLO-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°2

ACTUACIONES N°: 1488/21



H105025448485

REF: MOYANO MIGUEL ORLANDO c/ LA SEGUNDA -ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO S.A.- s/ COBRO DE PESOS - EXPTE 1488/21

San Miguel de Tucumán, diciembre de 2024.

Proveo la presentación del letrado Martín Pablo Palacios del 04/12/2024:

Tengo presente lo manifestado. En mérito a lo invocado por la representación letrada de la parte actora, resultando atendible lo peticionado y **en uso de las facultades de dirección del proceso que me confiere el Art. 10 del CPL REVOCO parcialmente el proveído del 06/09/2024** en cuanto la modalidad de pago allí dispuesta a favor del sr. Miguel Orlando Moyano DNI 27.562.111 y **dicto en sustitutiva lo siguiente: "[...] 2).** Proceda Secretaría a librar oficio al BANCO MACRO S.A. - Sección Legales a fin de que con habilitación de días y horas proceda a transferir la suma de **\$677.198,77** depositada en la Cuenta Judicial N° **562209564777711**, CBU **2850622350095647777115** al Nro de cuenta: 3422042290, CBU: 0110342530034220422901 perteneciente al sr. **MIGUEL ORLANDO MOYANO DNI N° 27.562.111**, CUIT **20-27562111-1**.

Asimismo haga constar en el oficio que no corresponde realizar retención alguna por tratarse de un crédito de naturaleza laboral".

Hago constar que adjunto a la presente constancia de libre deuda alimentario del sr. Miguel Orlando Moyano DNI N° 27.562.111 e informe bancario perteneciente a los autos del título y a esta Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N° 2.DBEM1488/21

Actuación firmada en fecha 06/12/2024

Certificado digital:

CN=MENA Ana Maria, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23123523644

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.